

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL LUNES 13 DE OCTUBRE DE 2003, POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el Salón de Usos Múltiples de este Alto Tribunal, siendo las 14:00 horas del día de la fecha indicada, se reunieron los integrantes del Comité referido doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Técnico Jurídico y Presidente del Comité de Acceso a la Información; licenciado Luis Grijalva Torrero, Contralor; Contadora Pública Rosa María Vizconde Ortuño, Secretaria de Servicios al Trabajo y a Bienes; el doctor Armando de Luna Ávila, Secretario de Administración; estando ausente el licenciado Rafael Coello Cetina, Director General de Asuntos Jurídicos, en virtud de encontrarse desempeñando una comisión oficial; también asistieron el ingeniero Víctor Colín Gudiño, Director General de Difusión y titular de la Unidad de Enlace; la licenciada Eleana Angélica Karina López Portillo Estrada, Secretaria de Seguimiento de Comités y el licenciado Valeriano Pérez Maldonado, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos del Comité de Acceso a la Información, para celebrar la **novena** sesión extraordinaria.

Estando reunidos los integrantes del Comité de Acceso a la Información, en uso de la voz de su Presidente, declaró iniciada la sesión.

**1. Seguimiento del resolutivo segundo de la Clasificación de Información 002/2003-A derivada de la solicitud de Laura Carrillo Anaya, fallada por el Comité el 24 de septiembre del presente año.** Sobre el particular, fue presentado nuevamente al Comité el proyecto de respuesta a la solicitante de información por el Director de Administración de Personal de este Alto Tribunal, y analizado que fue, el Comité lo aprobó en sus términos y acordó que este documento da cumplimiento al resolutivo segundo de la Clasificación de Información de referencia, así se notifique a la interesada y en su oportunidad, se reproduzca en medios electrónicos de consulta pública.

**2. Proyecto de acta derivada de la reunión de trabajo del Comité con los Secretarios de diversos órganos de este Alto Tribunal.** Al respecto, el Presidente del Comité dio cuenta con el proyecto de acta y, una vez hecha su revisión, sus integrantes manifestaron no tener observaciones y lo aprobaron en sus términos; por otra parte, el Comité acordó se turnen copias del proyecto de acta al Secretario General de Acuerdos, al Subsecretario General de Acuerdos, al Secretario de Acuerdos de la Primera Sala y al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que dentro del plazo de cinco días hábiles formulen las observaciones que consideren convenientes, en caso contrario, se deducirá su conformidad con el contenido del proyecto.

**3. Propuesta sobre los criterios relevantes del Comité de Acceso a la Información.** El Comité acordó que los criterios propuestos sean analizados por cada integrante y las consideraciones que tengan sean presentadas en una próxima sesión.

**4. Consulta sobre el expediente DGD/UE-J/148/2003 derivado de la solicitud de información de Francisco Amando Moreno Colunga.** Con motivo de que se encuentra pendiente la consulta que se hará a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, respecto la posible apertura para consulta pública del "Archivo histórico" del Poder Judicial de la Federación, el Secretario de Administración, responsable de presentar la ponencia, sometió a la consideración del Comité la posibilidad de ampliar el plazo para producir respuesta al solicitante de información, al respecto el Comité acordó con

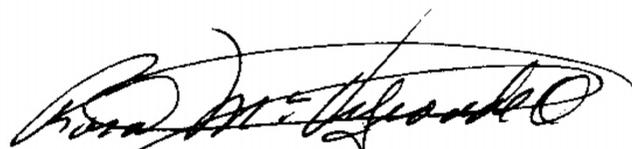
COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, ACTA, 13/10/03

fundamento en el artículo 24 del Acuerdo General Plenario 9/2003, autorizar la prórroga solicitada por doce días hábiles extraordinarios, misma que corre del veinte de octubre al cuatro de noviembre del año en curso, para que la solicitud de información sea fallada.

A las 14:45 horas del día en que se actúa, concluyó la sesión levantándose la presente acta para constancia y firma de los que intervinieron.



EL SECRETARIO TÉCNICO  
JURÍDICO, DOCTOR EDUARDO  
FERRER MAC-GREGOR POISOT, EN  
SU CARÁCTER DE PRESIDENTE



LA SECRETARIA DE SERVICIOS  
AL TRABAJO Y A BIENES,  
CONTADORA PÚBLICA ROSA  
MARÍA VIZCONDE ORTUÑO.



EL SECRETARIO DE  
ADMINISTRACIÓN, DOCTOR  
ARMANDO DE LUNA ÁVILA.



EL CONTRALOR, LICENCIADO  
LUIS GRIJALVA TORRERO.